

COMUNICADO URGENTE

Juli, 27 de Agosto del 2018

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES DOCENTES: PERSONAL ACTIVO-INCORPORACIÓN DECRETO LEY N° 20530, PENSIONISTAS DE CESANTIA, PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES-VIUDEZ DECRETO LEY N°20530, PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES-ORFANDAD DECRETO LEY N°20530 Y PENSIÓN DE SOBREVIVIENTES-ASCENDENCIA DECRETO LEY N°20530.

REFERENCIA OFICIO N°4783-2017-MINEDU/VMGP/DIGEDD-DITEN, EN APLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N°105-2001 PARA PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N°20530 Y TECNICO NORMATIVA DE DOCENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NOS SOLICITA UNIFORMIZAR EL CRITERIO DE APLICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N°105-2001, PARA LOS PENSIONISTAS DE CESANTIA, ASI COMO PARA LOS SOBREVIVIENTES, REGIMEN DE PENSIONES Y COMPENSACIONES POR SERVICIOS CIVILES PRESTADOS AL ESTADO NO COMPRENDIDOS EN EL DECRETO LEY N°19990.

EN TAL SENTIDO DEBEN APERSONARSE A LA OFICINA DE PERSONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SUS DATOS CON DECLARACIÓN JURADA SEGÚN ANEXO **SOLAMENTE A PARTIR DEL AÑO 2005 HACIA ADELANTE**, EL MISMO QUE DIO INICIO EL 24 DE AGOSTO HASTA EL 14 SE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



LA COMISIÓN



ANEXO

INFORMES TÉCNICOS LEGALES FISCALIZACIÓN DECRETO LEY N° 20530

A) INFORME TÉCNICO LEGAL PERSONAL ACTIVO – INCORPORACIÓN AL DECRETO LEY N°20530

I. DATOS DEL ADMINISTRADO

1. Apellidos y Nombres:
2. Número del documento de identidad:
3. Estado Laboral
4. Domicilio Actual

II. RECORD LABORAL

1. Entidad
2. Fecha de Ingreso
3. Condición laboral (obrero / contratado / nombrado)
4. Régimen Laboral
5. Fecha de Incorporación

III. RESEÑA LABORAL

1. Fecha de ingreso a la Administración Pública con indicación de la Resolución respectiva, indicando la condición laboral de dicho ingreso.
2. Fecha de nombramiento en la Administración Pública con indicación de la Resolución respectiva.
3. Condición Laboral Años Meses Días Obrero Contratado Nombrado
4. Otros (especificar)
5. Resolución de Incorporación Decreto Ley N° 20530
6. Fecha de notificación de la Resolución de Incorporación Decreto Ley N° 20530
7. Declaración Jurada de no percibir otra remuneración del Estado.

IV. ANÁLISIS DEL DERECHO

Fundamentos legales por los cuales se encuentra incorporado al régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530.

Lugar y fecha

**RESPONSABLE DEL ÁREA DE
PENSIONES DE LA ENTIDAD DE
ORIGEN**
(Nombre completo y sello de la
Entidad)

B) INFORME TÉCNICO LEGAL DE PENSIONISTA DE CESANTIA



I. DATOS DEL ADMINISTRADO (EX TRABAJADOR)

1. Apellidos y Nombres
2. Número del documento de identidad
3. Estado Civil
4. Domicilio Actual

II. RECORD LABORAL

1. Entidad (es) donde laboro
2. Periodo laborado (Desde-Hasta)
3. Condición laboral al Cese (obrero / contratado / nombrado)
4. Cargo o Función al Cese
5. Fecha de Incorporación
6. Fecha de Cese
7. Fecha de inicio de Pensión de Cesantía Provisional
8. Fecha de inicio de Pensión de Cesantía Definitiva

III. RESEÑA LABORAL

1. Fecha de ingreso a la Administración Pública con indicación de la Resolución respectiva, indicando la condición laboral de dicho ingreso.
2. Fecha de nombramiento en la Administración Pública con indicación de la Resolución respectiva.
3. Resolución de Incorporación al Decreto Ley N° 20530
4. Resolución que reconocen años de servicio y/o años de formación profesional.
5. Resolución de cese del trabajador.
6. Establecer el tiempo de servicios.

IV. TIEMPO DE SERVICIOS

1. Condición Laboral a la fecha de incorporación
 - a. Obrero
 - b. Contratado
 - c. Nombrado
 - d. Otros (especificar)
2. Formación Profesional (años reconocidos)
3. Total de Tiempo de Servicios
4. Identificación de la remuneración percibida y determinación del monto por concepto de pensión a percibir.
5. Resolución definitiva de Pensión de Cesantía
6. Fecha de notificación de la Resolución definitiva de Pensión de Cesantía
7. Declaración Jurada de no percibir remuneración y/o otra pensión del Estado.

V. ANÁLISIS DEL DERECHO

Fundamentos legales para el otorgamiento de pensión.

Lugar y Fecha

**RESPONSABLE DEL ÁREA DE PENSIONES DE LA
ENTIDAD DE ORIGEN**

(Nombre completo y sello de la Entidad)

C) INFORME TÉCNICO LEGAL DE LA SOLICITUD DE PENSION DE SOBREVIVIENTES- VIUDEZ DECRETO LEY N ° 20530.



I. DATOS DE LOS SOLICITANTES (VIUDAS O VIUDOS)

1. Apellidos y Nombres:
2. Número del documento de identidad
3. Domicilio actual

II. DATOS DEL CAUSANTE (EX TRABAJADOR)

1. Apellidos y Nombres
2. Número del documento de identidad
3. Fecha de Fallecimiento
4. Estado Civil al fallecimiento

III. PENSION DE CESANTIA DEL CAUSANTE (EX – TRABAJADOR)

1. Entidad(es) donde laboró
2. Fecha de Incorporación
3. Fecha de Cese
4. Fecha de inicio de Pensión de Cesantía Provisional
5. Fecha de inicio de Pensión de Cesantía Definitiva
6. Monto de Pensión a la fecha de fallecimiento

III. SOLICITUD DE PENSION DE VIUDEZ

1. Fecha de Solicitud de Pensión
2. Fecha de Matrimonio Civil
3. Hijos en común
4. Resolución Provisional de Pensión de Viudez
5. Resolución Definitiva de Pensión de Viudez.
6. Fecha de notificación de Resolución Definitiva de Pensión de Viudez.
7. Monto de Pensión otorgada
8. Declaración Jurada de no percibir remuneración y/o otra pensión del Estado y de no haber contraído nuevas nupcias.

IV. ANALISIS DEL DERECHO

Fundamentos legales para el otorgamiento de la pensión de sobrevivientes, acreditación del vínculo familiar y los requisitos de ley.

Lugar y Fecha

**RESPONSABLE DEL ÁREA DE
PENSIONES DE LA ENTIDAD DE
ORIGEN**
(Nombre completo y sello de la
Entidad)



D) INFORME TÉCNICO LEGAL DE LA SOLICITUD DE PENSION DE SOBREVIVIENTES- ORFANDAD DECRETO LEY N ° 20530

I. DATOS DEL SOLICITANTE

1. Apellidos y Nombres
2. Número del documento de identidad
3. Domicilio actual
4. Parentesco con el (los) Beneficiario (s)

II. DATOS DE CADA UNO DEL (LOS) BENEFICIARIO (OS)

1. Apellidos y Nombres
2. Número del documento de identidad - edad
3. Domicilio Actual

III. DATOS DEL CAUSANTE (EX TRABAJADOR)

1. Apellidos y Nombres
2. Número del documento de identidad
3. Fecha de Fallecimiento
4. Estado Civil al fallecimiento

IV. PENSIÓN DE CESANTIA DEL CAUSANTE (EX – TRABAJADOR)

1. Entidad(es) donde laboró
2. Fecha de Incorporación
3. Fecha de Cese
4. Fecha de inicio de Pensión de Cesantía Provisional
5. Fecha de inicio de Pensión de Cesantía Definitiva
6. Monto de Pensión a la fecha de fallecimiento

III. SOLICITUD DE PENSION DE ORFANDAD

1. Fecha de Solicitud de Pensión
2. Fecha de Nacimiento de cada uno de los beneficiarios
3. Edad a la fecha de fallecimiento del causante
4. Estudios Técnicos o Superiores (de ser el caso)
 - a. Fecha de inicio
 - b. Semestre en curso
5. Certificado Médico (de ser el caso)
 - a. Fecha de expedición
 - b. Fecha de inicio de incapacidad
 - c. Tipo de incapacidad
6. Fecha de Declaración Jurada (en el caso de Hijas Solteras Mayor de Edad)
7. Resolución Provisional de Pensión de Orfandad
8. Resolución Definitiva de Pensión de Orfandad.
9. Fecha de notificación de Resolución Definitiva de Pensión de Orfandad.
10. Monto de Pensión otorgada
11. Declaración Jurada de no percibir remuneración y/o otra pensión del Estado.



E) INFORME TÉCNICO LEGAL DE LA SOLICITUD DE PENSION DE SOBREVIVIENTES - ASCENDENCIA DECRETO LEY N ° 20530.

I. DATOS DE LOS SOLICITANTES (PADRES)

1. Apellidos y Nombres:
2. Número del documento de identidad
3. Domicilio actual

II. DATOS DEL CAUSANTE (EX TRABAJADOR)

1. Apellidos y Nombres
2. Número del documento de identidad
3. Fecha de Fallecimiento

III. PENSIÓN DE CESANTIA DEL CAUSANTE (EX – TRABAJADOR)

1. Entidad(es) donde laboró
2. Fecha de Incorporación
3. Fecha de Cese
4. Fecha de inicio de Pensión de Cesantía Provisional
5. Fecha de inicio de Pensión de Cesantía Definitiva
6. Monto de Pensión a la fecha de fallecimiento

III. SOLICITUD DE PENSION DE ASCENDENCIA

1. Fecha de Solicitud de Pensión
2. Fecha de expedición Partida de Nacimiento
3. Declaración Jurada de Dependencia Económica del Causante
4. Resolución Provisional de Pensión de Ascendencia
5. Resolución Definitiva de Pensión de Ascendencia
6. Fecha de notificación de Resolución Definitiva de Pensión de Ascendencia.
7. Monto de Pensión otorgada
8. Declaración Jurada de no percibir remuneración y/o otra pensión del Estado.

IV. ANALISIS DEL DERECHO

Fundamentos legales para el otorgamiento de la pensión de sobrevivientes, acreditación del vínculo familiar y los requisitos de ley.

Lugar y Fecha

**RESPONSABLE DEL ÁREA DE
PENSIONES DE LA ENTIDAD DE
ORIGEN**

**(Nombre completo y sello de la
Entidad)**